¡Oh Al-lah! Yo perseguiré a todo aquel que prive de sus derechos a dos colectivos de personas débiles: los huérfanos y las mujeres.

De Abu Shuraih Juwailid Ibn Amru Al-Juza’í, y de Abu Huraira, Al-lah esté complacido con ambos, que el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “¡Oh Al-lah! Yo perseguiré a todo aquel que prive de sus derechos a dos colectivos de personas débiles: los huérfanos y las mujeres”.

[Hadiz aceptable (Hasan)] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por An-nsaa'i - Registrado por Ahmad]

Este hadiz reafirma el principio islámico de indulgencia con las personas más vulnerables, como es el caso del huérfano y la mujer. Se observa aquí que el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, ha exagerado en la atención que se debe prestar a los derechos de los huérfanos y las mujeres, porque carecen de protección ni tienen a quien recurrir en caso de necesidad. Por esto, el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, ha maldecido quien les arrebate sus derechos.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/3468